



Radicación : 2019-00084-00
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Javier Francisco López Valencia

CONSTANCIA.

Se deja en el sentido que el escrito visible a [folios 135 y 136 del cuaderno principal](#), contentivo de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante el 3 de noviembre de 2020, para el proceso radicado bajo la partida No. 2019 – 000284.

Nariño, Nariño, 4 de noviembre de 2020.

Alexander López D.
Secretario

TRASLADO

Hoy 4 de noviembre de 2020, siendo las 7:00 de la mañana, se fijó en [el micrositio del Despacho en la página web de la Rama Judicial, apartado traslados especiales y ordinarios](#), el respectivo listado por un (1) día, a fin de correrle traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto por el Núm. 2 del Artículo 446 del C.G.P.

Vence: 9 de noviembre de 2020, a las 4: 00 de la tarde.

Alexander López D.
Secretario